



ESPAÑA

10	ES	11	NUMERO	16	Y
		21	257016		
		22	FECHA DE PRESENTACION		
			27 FEB. 1981		

MODELO DE UTILIDAD

16 JUL. 1981

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			E 02 D 29/12

54	TITULO DE LA INVENCION
	"ARQUETA DE REGISTRO PARA CONDUCCIONES DE FLUIDOS GASEOSOS"

71	SOLICITANTE (S)
	Don Martín C ^o CLUSELLA

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	Matadepera (Barcelona), Calle Sant Joan, 124, bajos

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	Don Ignacio PONTI GRAU

Este modelo de utilidad tiene por objeto una arqueta de registro para conducciones de fluidos gaseosos, del tipo de conducciones subterráneas.

La arqueta de registro en cuestión es sumamente práctica con respecto a las convencionales constituidas por una caja de obra (ladrillos) rodeada por la tierra y dotada de una tapa de registro, porque dicha arqueta resuelve perfectamente el problema que presentan las usuales al permitir la introducción de tierra y lodo a través de las juntas de la tapa de registro y exigir ello una limpieza laboriosa y molesta para facilitar el acceso a la válvula, taponada por la tierra y el lodo, con la oportuna llave.

Esencialmente, la arqueta a que se refiere la presente invención se caracteriza por el hecho de constar de un tubo substancialmente vertical que en su extremo superior está dotado de una cubierta amovible situada debajo de la tapa de registro de un marco de fundición, a cuyo través pasa dicho tubo que en su extremo inferior aloja la válvula prevista en el conducto subterráneo de fluido gaseoso al que está acoplado perpendicularmente el tubo por su extremo inferior por medio de una abrazadera flexible constituida por un tirante unido por sus extremos al citado tubo.

Para facilitar una explicación más detallada y su comprensión, se acompañan unos dibujos en los que se ha representado un caso práctico de realización de una arqueta de registro de las características indicadas, que se cita sólo a título de ejemplo no limitativo del alcance de la presente invención.

En dichos dibujos, la figura 1 muestra en alzado y sección parcial la arqueta instalada en el lugar de utilización; la figura 2 corresponde a un detalle a mayor escala en sección vertical que permite apreciar como tiene efecto el acoplamiento del tubo vertical al conducto de fluido gaseoso; y la figura 3 es una vista en perspectiva correspondiente con la figura 2.

Considerando las figuras, la arqueta de registro para conducciones de fluidos gaseosos objeto de la invención consta de un tubo -1- substancialmente vertical al que en su extremo superior está unida mediante soldadura una embocadura -2- receptora de una cubierta -3- acoplable a rosca.

El citado tubo -1- por su extremo inferior está aplicado perpendicularmente a una conducción subterránea -4- de un fluido gaseoso en un manguito -5- de la cual se apoya el tubo -1-. Este último está retenido al manguito -5- con ayuda de un tirante -6- que por un extremo está vinculado en un orificio -7- de dicho tubo -1-, cuyo tirante rodea a modo de abrazadera al tubo y por el extremo opuesto prende en una aleta en gancho -8- del tubo.

El tubo -1- pasa a través del fondo abierto de un marco de fundición -9- empotrado en el suelo -10- y provisto de la oportuna tapa de registro -11-, bajo la cual queda situada la cubierta -3- del tubo -1-. Este tubo en su extremo inferior aloja la válvula convencional -12- montada sobre la conducción -4- del fluido gaseoso.

La zona en la que se situa el tirante -6- se recubre mediante una banda protectora que asegura la inmovilización

del tubo -1-.

En virtud de la referida disposición, la válvula -12- es accesible después de extraer la cubierta -3- del tubo -1- y una vez retirada la tapa de registro -11- para introducir en el tubo la llave correspondiente con el fin de actuar sobre la válvula -12-.

La válvula -12- queda, como se aprecia, totalmente protegida contra la entrada de tierra y lodo que pueda penetrar a través de la tapa de registro -11-, porque la cubierta -3- impide dicha entrada en la válvula, con lo que la misma se mantiene completamente limpia en todo momento y se asegura su funcionamiento, alargándose su vida útil, sin que sea necesario recurrir a operaciones de limpieza engorrosas y escasamente eficaces.

Es obvio que las ventajas expuestas se consiguen con una organización muy sencilla, en favor del coste industrial. Por otra parte, la instalación de la arqueta en el lugar de empleo es asimismo muy simple, lo que resulta muy ventajoso también en el aspecto económico.

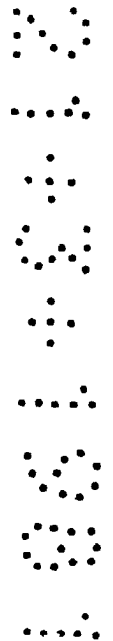
En consecuencia, la arqueta de registro para conducciones de fluidos gaseosos objeto de la presente invención puede considerarse situada en un plano de notable superioridad con respecto a las realizaciones tradicionales constituidas por una caja de obra (ladrillos) rodeada por la tierra y provista de una tapa con las que la válvula queda desprotegida al ser posible la fácil infiltración de tierra y barro hasta su interior.

Por lo demás, debe hacerse constar que serán inde-

pendientes del objeto de la presente invención las formas, tamaños y materiales de los componentes de la arqueta de registro en cuestión y, en general, todo cuanto no altere la esencialidad de la propia invención.

5

- . -



R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Arqueta de registro para conducciones de fluidos gaseosos, caracterizada por el hecho de constar de un tubo substancialmente vertical que en su extremo superior está dotado de una cubierta amovible situada debajo de la tapa de registro de un marco de fundición empotrado en el suelo, y a través de cuyo marco pasa dicho tubo, que en su extremo inferior aloja la válvula prevista en el conducto subterráneo de fluido gaseoso, a cuyo conducto está acoplado perpendicularmente el citado tubo por su extremo inferior por medio de una abrazadera flexible constituida por un tirante unido por sus extremos al tubo y que rodea transversalmente a la conducción.

2. Arqueta de registro para conducciones de fluidos gaseosos.

La presente memoria descriptiva consta de seis hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 27 de febrero de 1981

Martín CÓ CLUSELLA

p.a.



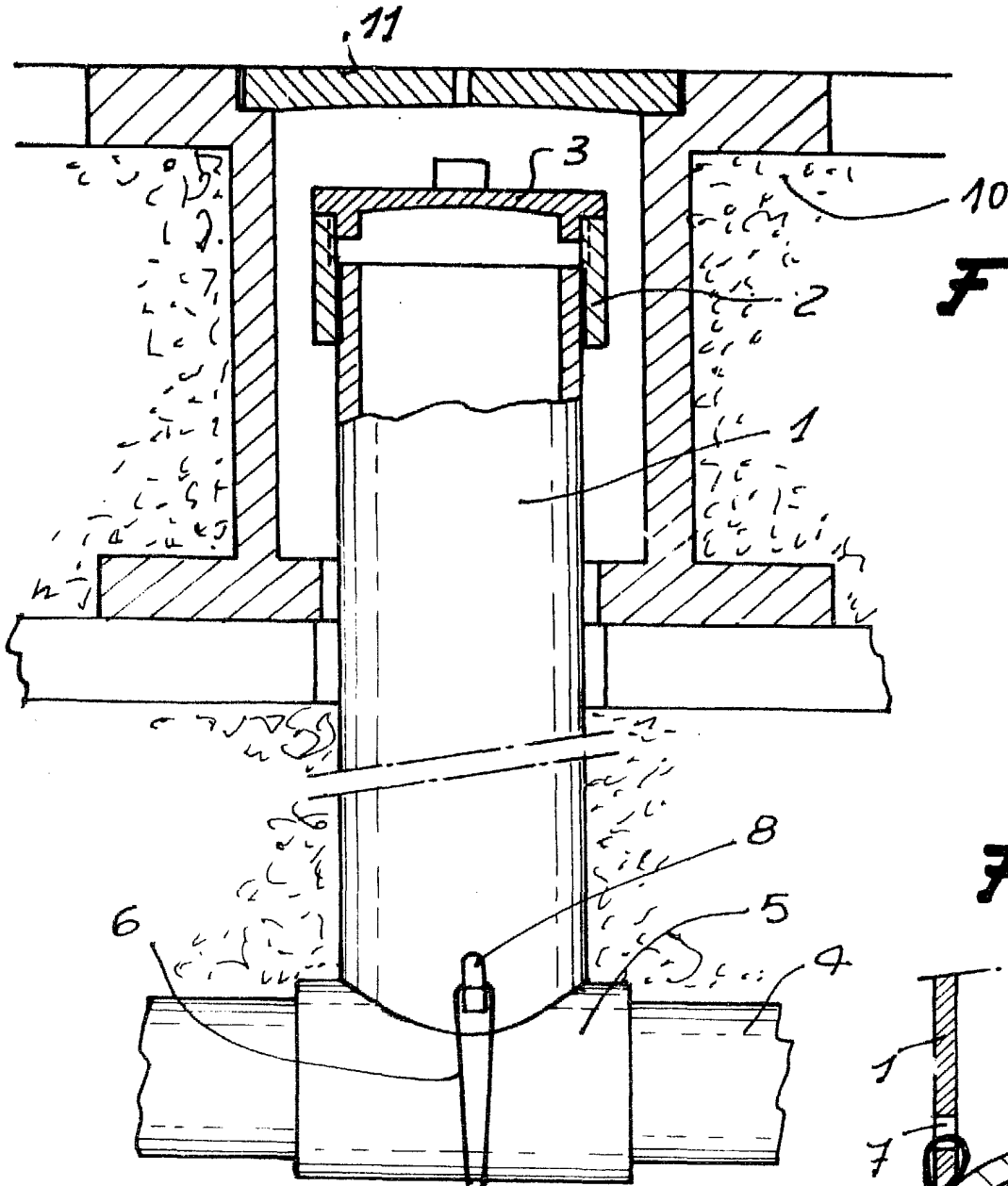
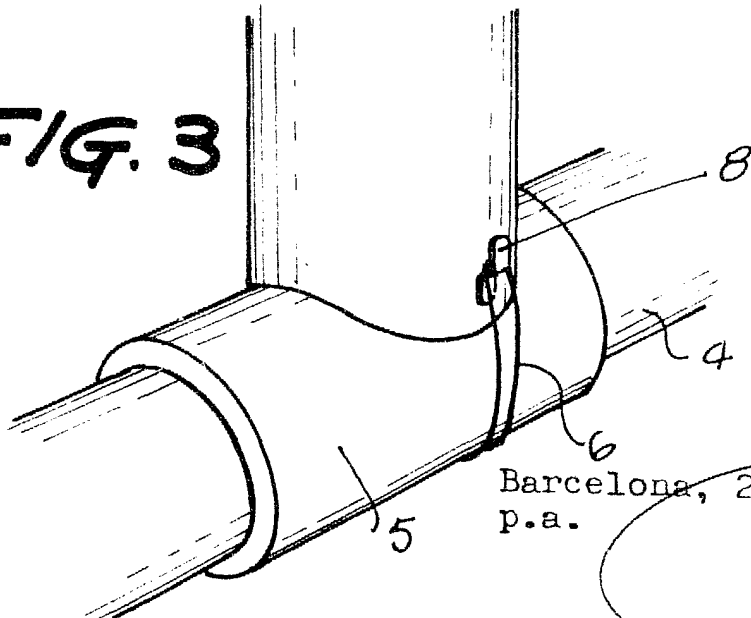


FIG. 1

FIG. 2

FIG. 3



Barcelona, 27 de febrero de 1981
p.a.

1/97508